



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

Los abogados del turno de oficio han estado exponiendo su salud durante la crisis del Covid-19 en la prestación de la asistencia directa a personas que pudieran estar contagiadas por el coronavirus, al no contar con la debida protección, según ha sido denunciado por los decanos de los respectivos colegios de abogados. Ante esta situación, ¿qué medidas tiene previsto aplicar el Ministerio de Justicia frente a las eventuales renunciaciones que se hayan producido por parte de abogados del turno de oficio como consecuencia de la crisis del Covid-19?

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID